

## **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las 11h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **ECOILSA S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Pilar Zambrano Vera y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario de la Junta el señor Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos, Gerente General de la compañía.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y Acciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

<b>Accionistas</b>	<b>Representado por</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor nominal por acción</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>
GLOBALTRADER S.A.	Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos	8	US\$1.00	USD \$8,00
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA LTDA	Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos	792	US\$1.00	USD \$792,00
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>		<b>USD\$ 800,00</b>

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

**Punto único: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los accionista el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo,** la Junta General debe pronunciarse en relación a ello. A continuación, los accionistas asistentes

proceden analizar a cada uno de ellos los aspectos señalados en dichos informes. El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente. La Presidenta pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario ha sido entregado previamente a todos los accionistas, acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente. Se dispone además que por Presidencia se analicen las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, agregándose al expediente de esta junta los indicados documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba registrar en el respectivo balance las pérdidas generadas en este periodo en el rubro de resultados acumulados y tomar las medidas necesarias, para que en este nuevo año la administración de la compañía establezca una planificación con el fin de incrementar los ingresos provenientes del objeto social de la compañía.

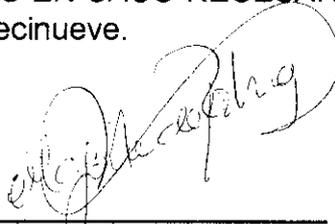
LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIMIENTO CON LO QUE INDICA EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A. QUE SON LOS SIGUIENTES:

**APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y REGISTRAR EN EL RESPECTIVO BALANCE LAS PERDIDAS GENERADAS EN ESTE PERIODO EN EL RUBRO DE RESULTADOS ACUMULADOS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE EN ESTE NUEVO AÑO LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA ESTABLEZCA UNA PLANIFICACION CON EL FIN DE INCREMENTAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h00 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECOILSA S.A. firmando para constancia los aquí presentes FDO) Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos - Representante Legal de Globaltrader S.A.-Accionista, FDO) Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos-Representante Legal de compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA. Accionista y Secretario de la Junta. FDO) Ing. María Pilar Zambrano Vera – Presidente de la Junta.

---

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecinueve.



---

Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera  
Secretario Ad Hoc de la Junta